

Organizan IEE Colima y 50+1 conferencia magistral impartida por la Maestra Angélica de la Peña, sobre violencia política contra las mujeres



Dentro de los 16 días de activismo con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemoró el 25 de noviembre; el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) y el colectivo 50+1 capítulo Colima organizaron la Conferencia Magistral

“Violencia Política en Razón de Género. Caso Iteatenco, Guerrero, Proceso Electoral 2021”, la cual fue impartida de manera virtual este lunes 06 de diciembre por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de 50+1 Nacional, Maestra Angélica de la Peña Gómez.

Acompañada de la Consejera Presidenta del IEE, María Elena Adriana Ruiz Visfocri; y de la Presidenta de 50+1 Colima, Leticia Zepeda Mesina; la Maestra inició con el contexto histórico y jurídico del reconocimiento de los derechos de las mujeres. Posteriormente platicó el caso de Ruperta Nicolás Hilario, una mujer indígena originaria del municipio de Iteatenco, ubicado en la montaña alta del estado de Guerrero, en donde ganó la alcaldía en 2018 y volvió a participar en las pasadas elecciones de 2021, sin repetir el triunfo, pero sí todas las agresiones y violencias contra su persona y actuar por ser mujer.

La Maestra Angélica de la Peña mencionó que durante la administración que encabezó Ruperta Nicolás hubo mucha resistencia por parte de los hombres de la comunidad, que mostraban actitudes machistas; y como candidata este año recibió violencia política, amenazas y obstáculos, los cuales fueron confirmados por el Tribunal Electoral al anular la elección del 6 de junio; los hechos fueron reafirmados por la Sala Superior, quien ordenó que el Instituto Nacional Electoral organizara la elección extraordinaria el pasado 28 de noviembre, sin que cambiara la situación de violencia, lo que provocó que la candidata perdiera la reelección.

Al referir el caso anterior, destacó que esta historia se repite en muchas regiones del país, principalmente en las zonas indígenas, en donde las mujeres se ven rezagadas en sus derechos, incluidos los políticos y electorales. En ese sentido, destacó que es importante seguir trabajando y luchando porque se aplique en toda la República Mexicana la Constitución, porque aún sigue siendo a veces una letra muerta, dijo.

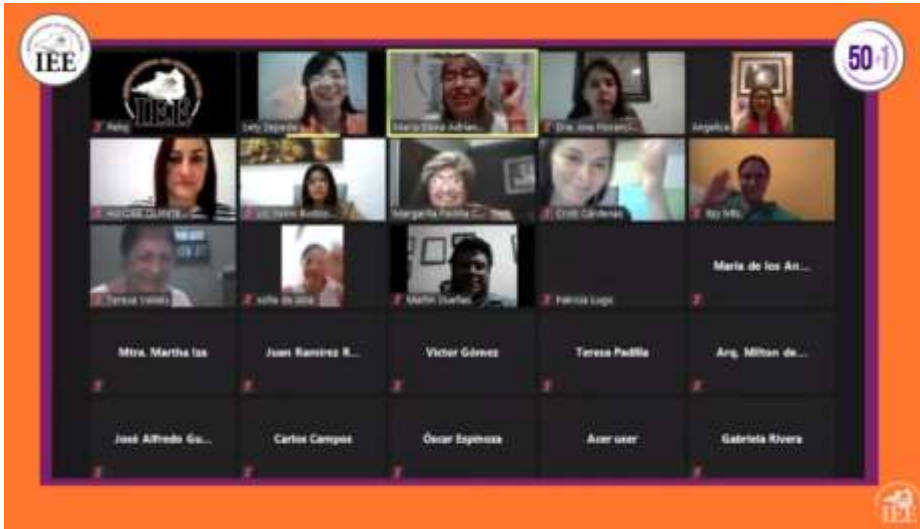
“El tener a una mujer indígena que compite por ser presidenta de su municipio no es nuevo, como tampoco las dificultades que se enfrentan, ni que a las niñas las casen por alguna mercancía y las conviertan en esta forma de trata de personas, con fines de explotación sexual y servidumbre humana. Por eso nosotras debemos de estar analizando hoy qué nos falta (...) El mensaje que yo quiero dar es que todas nos veamos reflejadas en Ruperta y en lo que acontece en este pequeño municipio”.



La Maestra concluyó reflexionando que no basta con que tengamos una Constitución reformada, que reconoce los derechos de las mujeres y que nada está por encima de ello; si no que es necesario seguir trabajando y luchando para que las mujeres no enfrenten elecciones en condiciones desiguales. Es importante visibilizar el problema que continúa y combatirlos para seguir avanzando, agregó, “de manera que Iliatenco es México, que Ruperta somos todas”.

Al hacer uso de la voz, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima, María Elena Adriana Ruiz Visfocri, lamentó que aún sigan dándose casos como el de esta región de Guerrero, en donde se practican las violencias con las mujeres y algunas veces les impiden el triunfo. Tras agradecer la participación de Angélica de la Peña Gómez, subrayó que con su conferencia y su trabajo de lucha a favor de las mujeres, nos deja como ejemplo y motivación el seguir impulsando la participación de las mujeres, eliminando obstáculos y violencias.

Previamente, Leticia Zepeda Mesina recordó el contexto histórico-social que llevó a que en 1993, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declarara la resolución de todas las formas de discriminación de violencia contra las mujeres, un precedente para un futuro de libertad y libre de violencia de género; y en 2000 designó el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, motivo que hoy nos lleva a reflexionar sobre avances y tarea pendiente.



Antes de concluir el evento, la Consejera Presidenta del IEE leyó el Reconocimiento que le entregaron a la Maestra Angélica de la Peña Gómez el órgano electoral local y el colectivo 50+1 Colima, con motivo de su Conferencia Magistral

“Violencia Política en Razón de Género. Caso Iteatenco, Guerrero, Proceso Electoral 2021”.

Colima, Col., a 07 de diciembre de 2021.